

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 29 5 de octubre de 2015 POC/000013-01. Pág. 2466

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000013-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a Autistas Zamora y la del local que ocupa actualmente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, POC/000013, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a Autistas Zamora y la del local que ocupa actualmente.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

GRUPO Josefa Rodríguez Tobal, procuradora perteneciente al PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral en la Comisión correspondiente:

La Asociación Autismo Zamora, englobada en la Federación Autismo Castilla y León, puede verse abocada a la desaparición el 12 de enero de 2016, provocando un dramático problema a las 27 familias con niños y niñas autistas que actualmente la gestionan y en buena medida la subvencionan. Su única subvención importante, de la Gerencia de Servicios Sociales, desaparecerá en enero por carecer de un local que se adecúe a las exigencias de la Orden FAM/2/2015 de 7 de enero.

¿No es posible arbitrar una solución puente, una moratoria o una negociación entre administraciones, dado que Autistas Zamora pide desde hace años una mejor sede sin conseguirla y sin que por ello merezca castigo alguno, sino más bien lo contrario?

Valladolid, 22 de septiembre de 2015.

LA PROCURADORA,

Fdo.: María Josefa Rodríguez Tobal

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-001019